

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ORLLI RENTA
MOVIL CIA. LTDA., CELEBRADA EL 14 DE ABRIL DEL 2016.**

En la Ciudad de Machala, a los catorce días del mes de Abril del dos mil diecisésis, siendo las diez y seis horas, se reúne la totalidad del grupo accionario de la Compañía ORLLI RENTA MOVIL CIA. LTDA., SR. ORTEGA DAVILA ANGEL ALFREDO con cedula No. 0701938383 propietario de 1100 acciones, el Sr. ORTEGA LLIVICHUZCA ANDY con cedula No. 0704913276, propietario de 50 acciones, SR. ORTEGA LLIVICHUZCA JONATHAN PAOLO con cédula No. 0704731355 propietario de 50 acciones, y, la SRA LLIVICHUZCA HERAS NARCISA DEL PILAR con cédula No. 0701994493 propietaria de 800 acciones.- Por encontrarse reunidos los Socios que representan el cien por ciento del Capital Social de la COMPAÑÍA ORLLI RENTA MOVIL CIA. LTDA, acuerdan por unanimidad celebrar la presente Junta General Extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo establecido en el Artículo 238 de la Ley de Compañías. De la misma manera, se resuelve conocer como del orden del día el siguiente:

1) Lectura de Informe económico del año 2015 de la Compañía ORLLI RENTA MOVIL CIA. LTDA

Esta junta la Preside el SR. ORTEGA LLIVICHUZCA JONATHAN PAOLO, y como Secretaria actúa la SRA. LLIVICHUZCA HERAS NARCISA DEL PILAR.- Toma la palabra el Presidente y ordena que por Secretaria se dé lectura a la del orden del día.

Acto seguido el secretario da lectura al Informe económico 2015, situación que queda expuesta en esta Junta, durante el transcurso de esta lectura se emiten diversos criterios que sirven para favorecer la comprensión del informe económico.

Estos se aprueban por unanimidad.- Habiéndose evacuado la totalidad de la agenda prevista, los socios se conceden un receso de quince minutos para la redacción del acta.- Reinstalada la sesión se da lectura a la misma y se la aprueba de manera unánime, para constancia de lo cual la firman en unidad de acto, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, f) SR. ORTEGA DAVILA ANGEL ALFREDO Accionista-Gerente, el Sr. ORTEGA LLIVICHUZCA ANDY Accionista, SR. ORTEGA LLIVICHUZCA JONATHAN PAOLO Accionista-Presidente, y, la SRA LLIVICHUZCA HERAS NARCISA DEL PILAR Accionista-Secretaria

Sr. Ortega Dávila Angel A.

Gerente



Sr. Ortega Llivilchuzca Andy

Accionista

Sr. Ortega Llivilchuzca Jonathan P.

Presidente



Sra. Llivilchuzca Heras Narcisa

Accionista

CERTIFICO:

Que la presente acta es fiel copia de su original que reposa en el Archivo de Expedientes de la COMPAÑÍA ORLLI RENTA MOVIL CIA. LTDA al que me remito en caso de que sea necesario.

Machala a, 14 de Abril del 2016



Sra. Llivilchuzca Heras Narcisa

SECRETARIA DE LA JUNTA

**ORLLI RENT A MOVIL
Cia. Ltda.**